



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 09 SEP 2011

VISTO: El Expediente S01:0000879/2011, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0501/11 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2011 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partidas Presupuestarias que se indican en los Anexos, la suma de \$12.600,= con destino específico a financiar el pago a Tutores para el año 2011 del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Farmacia y Bioquímica en el marco del (PROMFyB).

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 053/11, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes en la 4ª Sesión Ordinaria/11 del Alto Cuerpo, efectuada el día 17 de Agosto de 2011.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0501/11, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 16 de Mayo de 2011.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 053-11

KaW/GnM

MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTA. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mster. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones